



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA APRUEBA LISTA DE CUANDO MENOS DIEZ PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA

RECIBIDO 20 AGO 2024 DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

ASUNTO: DICTAMEN.

HONORABLE ASAMBLEA:

Las Ciudadanas Diputadas Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Haydeé Irma Reyes Soto, María Luisa Matus Fuentes y el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrantes de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia; y Elvia Gabriela Pérez López, María Luisa Matus Fuentes, Laura Estrada Mauro, Clelia Toledo Bernal y Víctor Raúl Hernández López integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; ambas de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 59 fracción XXXIII y 114 apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, primer párrafo del artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; 30 fracción III; 31 fracción X; 63; 65 fracciones II y XXXII; 66 fracción I; y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y, los artículos 26; 27 fracción XI y XV; 33; 34; 36; 38; 42 fracciones II inciso d y XXXII inciso f; 47; y 48 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, derivado del estudio y análisis que esta Comisión Permanente realiza del expediente indicado al rubro; presentan a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo, de conformidad con los antecedentes y consideraciones siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

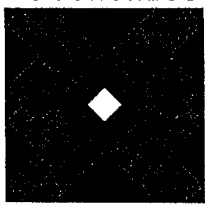


COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ANTECEDENTES:

- I. Mediante decreto número 643 de fecha nueve de junio de dos mil diecisiete, la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca eligió al Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez como Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- II. Conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como derivado del decreto referido en el considerando anterior, con fecha nueve de junio de dos mil veinticuatro concluyó el nombramiento del Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez como Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- III. El seis de agosto de dos mil veinticuatro, se remitió al Congreso del Estado el oficio FEMCCO/797/2024 dirigido al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de este H. Congreso del Estado, signado por el Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez mediante el cual hace del conocimiento su renuncia al cargo que ostentaba, con efectos al día en que se realice la designación de la persona que funja como nueva Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción.
- IV. Con fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro, la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, mediante acuerdo aprobó la Convocatoria para integrar la lista de personas candidatas al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la



LEGISLATURA

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Corrupción del Estado de Oaxaca de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

- V. El día ocho de agosto del presente año se publicó la convocatoria de referencia en el portal de internet del H. Congreso del Estado y en la página de Facebook del Congreso, estando publicada los días ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de agosto del año que acontece; la convocatoria también fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de agosto de dos mil veinticuatro; y, asimismo, fue publicada en dos diarios de mayor circulación estatal: "Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca" y "El Imparcial, el mejor diario de Oaxaca".
- VI. En la Convocatoria para integrar la lista de personas candidatas al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Oaxaca se fijó el día quince de agosto de dos mil veinticuatro en un horario de diez a dieciséis horas para que las personas aspirantes presentaran su escrito de intención de participar en el proceso, así como el cumplimiento de los requisitos y la documentación requerida en la convocatoria en las bases primera, segunda y tercera.
- VII. El quince de agosto de dos mil veinticuatro, en un horario de diez a dieciséis horas, se recibieron diecinueve escritos de intención acompañados de la documentación que establece la Base Tercera de la Convocatoria, de las personas aspirantes para participar en el procedimiento de designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

CONSIDERANDOS:



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

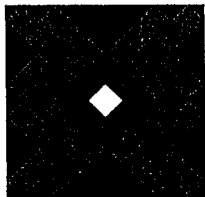
PRIMERO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en términos del artículo 59 fracción XXXIII y 114 apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente para conocer y resolver el presente asunto.

SEGUNDO. De conformidad con los artículos 63, y las fracciones II y XXXII y último párrafo del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 34, 38 y 42, fracciones II inciso d y XXXII inciso f, 47 y 48 del Reglamento Interior del Congreso de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia; y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, son competentes para emitir el presente Dictamen.

TERCERO.- En cumplimiento a la Base Primera de la convocatoria emitida por las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se procedió a la recepción de los escritos de intención y a la revisión y cotejo de la documentación solicitada en la Base Tercera de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 114 apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los cuales se enlistan a continuación:

I. Raúl González Zárate

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓



LEGISLATURA

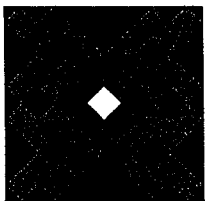
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: <ul style="list-style-type: none"> a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 	✓

II. Ovidio López Jiménez

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓



LEGISLATURA

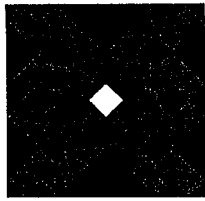
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: <ul style="list-style-type: none"> a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 	✓

III. Karina Reyes Ávila

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: <ul style="list-style-type: none"> a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 	✓

IV. Luis Alberto García Álvarez

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number 7.

Handwritten mark or signature at the bottom center of the page.

Large handwritten signature or mark on the right side, overlapping the bottom table.



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: <ul style="list-style-type: none"> a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 	✓

V. Joshimar Pérez Orozco

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓

[Handwritten signature]

VI. **Mitzi Samary León Gómez**

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

<p>Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 	✓
--	---

VII. Héctor Sibaja Ochoa

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	
Copia de identificación oficial con fotografía.	
Copia de acta de nacimiento.	
Copia de Título profesional.	
Copia de Cédula Profesional.	
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste:	



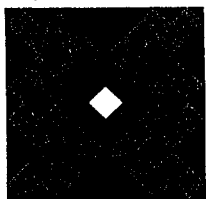
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

<p>a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado.</p> <p>b. Que goza de buena reputación.</p> <p>c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.</p>	
---	--

VIII. Alfonso Hugo Vasconcelos Calderón

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
<p>Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste:</p> <p>a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado.</p>	✓



LEGISLATURA

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	
---	--

IX. Christian Roxana Ramírez López

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

X. Marco Antonio Velasco Román

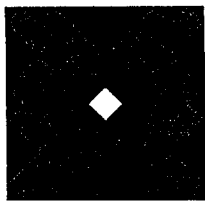
DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: <ul style="list-style-type: none"> a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]



LEGISLATURA

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

XI. Gloria Naxhiely Estrada Bautista

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: <ul style="list-style-type: none"> a. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. b. Que goza de buena reputación. c. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. 	✓

14

XII. Edgardo Antonio Higareda Cerón

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: d. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. e. Que goza de buena reputación. f. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓

15

XIII. Elsie Ruby Melchor Mendoza

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

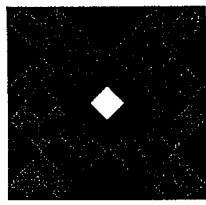
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: g. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. h. Que goza de buena reputación. i. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓

16

XIV. Lidia García Ramírez

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: j. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. k. Que goza de buena reputación. l. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓

17

XV. Claudio Cruz Miguel

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: m. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. n. Que goza de buena reputación. o. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓

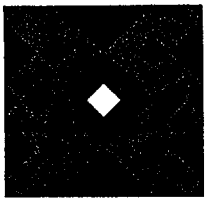
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
18
[Handwritten signature]

XVI. Héctor Eduardo Ruíz Serrano

[Handwritten signature]

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



LEGISLATURA

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: p. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. q. Que goza de buena reputación. r. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓

19

XVII. Sujeyla Santiago Gallegos

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: s. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. t. Que goza de buena reputación. u. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓

[Handwritten signature]

XVIII. **Jesús Santiago Cruz**

20

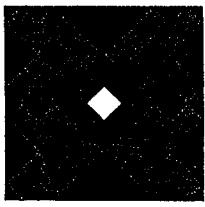
DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



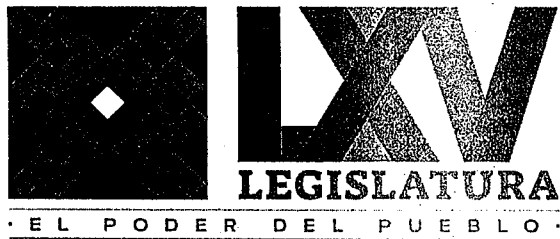
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste: v. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado. w. Que goza de buena reputación. x. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	✓
--	---

XIX. Estefanía González Ramos

DOCUMENTOS O REQUISITOS	CUMPLIÓ
Escrito de intención con firma autógrafa.	✓
La persona candidata tiene la ciudadanía mexicana.	✓
La persona candidata tiene cuando menos treinta años cumplidos al día de la designación.	✓
Cuenta con título profesional de la Licenciatura en Derecho con antigüedad mínima de cinco años.	✓
Curriculum vitae con firma autógrafa, firmado bajo protesta de decir verdad.	✓
Copia de identificación oficial con fotografía.	✓
Copia de acta de nacimiento.	✓
Copia de Título profesional.	✓
Copia de Cédula Profesional.	✓
Carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste:	✓



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

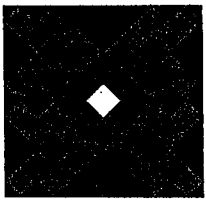
- y. No encontrarse suspendida o privada en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos, ni haber sido inhabilitada para ejercer cargos públicos en el estado.
- z. Que goza de buena reputación.
- aa. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

DICTAMEN

De conformidad con lo anterior, las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de la Sexagésima Quinta Legislatura, tienen por recibidas las solicitudes y la documentación establecida en la Convocatoria para integrar la lista de personas candidatas al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, en consecuencia se considera pertinente ponerla a consideración del Pleno para los efectos establecidos en la fracción I párrafo primero del artículo 114 apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Por lo antes expuesto y fundado, las Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, sometemos a la consideración de la Honorable Asamblea, para su aprobación el siguiente:

22



LEGISLATURA

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE
JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA
ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACUERDO:

ÚNICO. - La Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la lista de cuando menos diez personas candidatas al cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por lo que estima pertinente ponerla a consideración del Pleno para los efectos establecidos en la fracción I del artículo 114 apartado D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para quedar como sigue:

1. Raúl González Zárate
2. Ovidio López Jiménez
3. Karina Reyes Ávila
4. Luis Alberto García Álvarez
5. Joshimar Pérez Orozco
6. Mitzi Samary León Gómez
7. Héctor Sibaja Ochoa
8. Alfonso Hugo Vasconcelos Calderón
9. Christian Roxana Ramírez López
10. Marco Antonio Velasco Román
11. Gloria Naxhiely Estrada Bautista
12. Edgardo Antonio Higareda Cerón
13. Elsie Ruby Melchor Mendoza
14. Lidia García Ramírez
15. Claudio Cruz Miguel
16. Héctor Eduardo Ruíz Serrano
17. Sujeyla Santiago Gallegos
18. Jesús Santiago Cruz
19. Estefanía González Ramos



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase al Titular del Poder Ejecutivo para los efectos del artículo 114 apartado D fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales subsecuentes.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 19 de agosto de 2024.

24

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN



COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

PRESIDENTA

DIP. NANCY NATALIA BENITEZ ZARATE
INTEGRANTE

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE



COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

[Signature]
DIP. NOE DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. MARIA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Signature]
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTA



[Signature]
DIP. MARIA LUISA MATUS FUENTES
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. LAURA ESTRADA MAURO
INTEGRANTE

DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN EL PRESENTE, CORRESPONDEN AL DICTAMEN EMITIDO DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA APRUEBA LISTA DE CUANDO MENOS DIEZ PERSONAS CANDIDATAS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.